

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

| PROCESO | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO QUE SE HACE |
|-----------------------------|------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| Responsabilidad Contractual | 00375-2018 | ESPECIALMENTE S.A.S. | VEHICOSTA S.A.S. Y OTRO | Recurso de Apelación |

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito del recurso de apelación presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Buendía Reyes', with a horizontal line underneath.

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA